

ORDEN DEL DÍA.

Se procedió á la calificación personal sucesiva, de los señores Alayza, Tresierra, Huguet y Fernandini, Senadores por Mopuegua, Cuzco, Ayacucho é Ica, respectivamente, y todos fueron aprobados.

En seguida presentaron el juramento de ley los antedichos señores, y el señor Najar Senador propietario por el Departamento de Amazonas.

S. E. indicó que iba á procederse á la elección de los miembros que deben constituir la mesa en la presente Legislatura, y para este fin suspendió por pocos minutos la sesión, para que los señores Senadores preparasen sus votos.

Continuando, se procedió á la votación con 45 señores, sirviendo de escrutadores los señores Ward y Galvez.

Practicada la votación y hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente: el señor Rosas 45 votos; para 1er. Vice-Presidente, el señor Elguera 21; el señor Candamo 20; el señor Espinoza 35; para 3o Vice-Presidente: el señor Muñoz, 21; el señor Galvez 1; el señor Odriozola 18; el señor Quiñones 3; el señor Chinarro 1, el señor Elguera 1; en blanco 1: para Secretarios: el señor Mujica 41- el señor Villanueva 17; el señor La Torre 3; el señor Arias 20; el señor Espiell 7; el señor Galvez 1; el señor Menendez 1: para Pro-Secretario: el señor Cárdenas 17; el señor La Torre 15; el señor Espiell 3; el señor Vízcarra 5; el señor León y León 2; el señor Arias 1: en blanco 1.

No habiendo obtenido la votación mas que los señores Rosas y Mujica para Presidente y Secretario respectivamente, S. E. los proclamó en dichos cargos; y se procedió á nueva elección para los restantes, entre los señores que habian obtenido mas de 10 votos.

Practicado el acto y verificado el escrutinio, se obtuvo el resultado siguiente; siendo el mismo número de 45 el de sufragantes:

Para 1er. Vice-Presidente; el señor Elguera 23 votos; el señor Candamo 21; en blanco 1: para 2o Vice-Presidente el señor Odriozola 19; el señor Muñoz 26: para Pro-Secretario el señor Cárdenas 30; el señor La Torre 15.

Habiendó alcanzado los señores Elguera, Muñoz, Arias y Cárdenas la mayoría requerida, S. E. los proclamó en sus cargos respectivos, quedando constituida la mesa con los siguientes señores:

Presidente—Señor Rosas.

1er. Vice-Presidente—Señor Elguera.

2o Idem —Señor Muñoz.

Secretarios—Señores Mujica y Arias.

Pro-Secretario—Señor Cárdenas.

Despues de lo cual S. E. declaró terminadas las Juntas Preparatorias y levantó la sesión, convocando para el día de mañana para la instalación del Senado en la presente Legislatura Ordinaria.

—————
*Sesión de instalación del 28 de Julio
 de 1887.*

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSAS)

Abierta la sesión con el número legal de Senadores, el Señor Presidente dijo:

Señores Senadores:

Ayer me habeis dado una prueba de vuestra confianza, que me honra sobremanera. Yo me propongo corresponder á ella, procurando emplear todas mis fuerzas, para impulsar los trabajos de la Cámara y para dirigir sus discusiones con un espíritu elevado, de justicia y de conciliación.

Cuando nos reunimos el año pasado, la situación de la República, recordarán UU. SS. era muy grave; ahora lo es más. Desgraciadamente las medidas que entonces dictó el Congreso no fueron bastante poderosas, las consecuencias de las calamidades con que nos afligió la Providencia han seguido desarrollándose y hoy se encuentra la República con un peso tan abrumador, que amenaza paralizar sus movimientos y que pudiera ser causa de gravísimos daños.

Hay pues necesidad de dictar nuevas medidas, mas completas, mas oportunas, mas eficaces que las anteriores, sino veremos vernos precipitados en un abismo.

A la preparación y discusión de esas medidas debemos dedicar todo nuestro tiempo; toda nuestra inteligencia y toda nuestra energía y mientras estemos consagrados á este trabajo tan delicado como importante, no debemos permitir que vengán á turbar nuestros espíritus incidentes estraños, ni á desviar de nuestra vista el sagrado objeto de nuestra misión.

Por eso conviene que en esta Legislatura hagamos lo posible para imponer silencio á nuestras pasiones, que procuremos cerrar la puerta á todas esas cuestiones que no se basan en legítimos intereses y sobre todo á esas cuestiones ardientes de política,

que no hacen mas que consumir estérilmente el tiempo é introducir el desaliento.

Es preciso SS. Senadores, que no olvidemos que en estos momentos todas las esperanzas del país se cifran en esta Legislatura y que el patriotismo exige que hagamos supremos esfuerzos, para que esas esperanzas no salgan fallidas.

En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de clausura de las Juntas Preparatorias con la rectificacion del señor Torres, de que el señor Najara era Senador por el Departamento de Loreto y no por el de Amazonas.

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando la elección de los miembros que han de componer la mesa de la expresada Cámara en el actual Congreso Ordinario.

De otra de los señores Secretarios de la misma Cámara, participando la instalación de ésta, y que se encuentra expedita para reunirse con la de Senadores para proceder á la instalación del Congreso Ordinario.

ÓRDEN DEL DÍA.

S. E. levantó la sesión para pasar á instalar el Congreso Ordinario de 1887 y convocó á sesión de Cámara para el Lunes 1.º de Agosto.

Sesión del Lunes 1º de Agosto de 1887.

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSAS.)

Abierta la sesión con asistencia de 40 señores Senadores, fué leída y aprobada el acta de la sesión de instalación.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

De un oficio del H. Diputado señor Quimper, acompañando un ejemplar para la biblioteca particular de esta H. Cámara, de su obra titulada «Derecho Político.»

Se mandó contestar en los términos mas convenientes.

De un proyecto del Sr Arias reformando la codificación sobre minería nacional.

A la Comisión de este nombre.

De una solicitud de don David Torres Aguirre proponiendo hacer la publicación del «Diario de los Debates» de esta H. Cámara, bajo las bases que en ella indica.

A la Comisión de Policía.

Del siguiente cuadro de las comisiones que deben funcionar en la presente Legislatura:

Policía

- Dr. D. Francisco Rosas
- “ “ Juan I. Elguera
- “ “ Francisco de P. Muñoz
- “ “ Elias Mujica
- “ “ José Vitero Arias
- “ “ Leonidas Cárdenas

Poderes

- Dr. D. Manuel Odriozola
- “ Felipe Coz
- “ José Hurtado

Principal de Hacienda.

- D. Manuel Candamo
- Dr. “ José L. Quiñones
- “ Narciso Alayza

Auxiliar de Hacienda

- Dr. D. Ricard W. Espinoza
- “ Adrian Ward
- “ Leonidas Cárdenas

Comercio é Industria

- D. José G. García
- “ Pedro Helguero
- Dr. “ Agustín de La Torre Gonzales

Principal de Guerra

- Gral. D. César Canevaro
- Corel. “ Felipe Coz
- “ Ricardo M. Espiell.

Auxiliar de Guerra

- D. Manuel C. Torres
- “ Nicanor Dueñas
- “ Felipe N. Huguet

Diplomática

- D. Carlos M. Elías
- “ Manuel Candamo
- Dr. “ Manuel M. Gálvez

Justicia y Culto

- Dr. D. Francisco T. Chinarro
- “ “ Andrés Menendez
- “ “ Tomás Lama

Instrucción

- Dr. D. Manuel Odriozola
- “ “ Celso Bambarén
- “ “ Juan M. Diez Canseco

Gobierno y Estadística

- D. Hipólito Valdéz
- “ Antonio Tresierra
- “ José Manuel Pinzás

Infracciones

- Dr. D. Tomás Gadúa
- “ “ José A. Morales Alpaca
- “ “ Agustín de la Torre Gonzales

Principal de Legislación

- Dr. D. Francisco García Calderón
- “ “ Rafael Villanueva
- “ “ Ricardo W. Espinoza